

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 15 DE MAYO DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden permitiendo la extraccion al extranjero del ganado de cerda.*

El Rey nuestro Señor, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles acerca de la exposicion que hace el Administrador de Rentas de Extremadura, sobre los derechos que debían exigirse á los ganados de cerda que se llevan á Portugal á pastar y vuelven despues al pais; se ha servido S. M. resolver que se permita libremente la extraccion al extranjero de dicho ganado de cerda en crias; montanera y cebados, vivos ó muertos, como igualmente su pase sin trabas algunas á los pastos de Portugal y de cualesquiera otras Provincias. De Real orden &c. Madrid 18 de Abril de 1828.—Luis Lopez Ballesteros.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Malta 24 de Marzo.*

Se ha descubierto entre las tropas griegas, enviadas por el conde de Capo d'Istria para ocupar á Carabusa, una conspiracion, cuyo objeto era degollar á todos los ingleses y franceses que se hallaban con ellos. Sir Tomas Staines hizo arrestar inmediatamente á los comprendidos en ella, habiéndose encontrado de sus resultados muchos géneros robados por los piratas. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### TURQUIA.

*Semlin 17 de Abril.*

El bajá de Trawnik ha mandado en virtud de una orden del Gran Señor que se alisten en Bosnia todos los hombres capaces de tomar las armas. Los feudatarios de Siemets y Timars que se hallan establecidos en Bosnia y en otras partes de la Turquía europea, deben levantar su contingente y dirigirlo sobre el Danubio. El ejército que se forma sobre este rio ascenderá á 10000 hombres, para el cual ya estan reunidos en Constantinopla y en la línea de las fortalezas 4000 de tropas regimentadas; lo restante se compondrá de tropas sin arreglar. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### POLONIA.

*Cracovia 12 de Abril.*

Se dice en Varsovia que el Emperador no pasará por esta capital como se habia asegurado, sino que irá directamente al ejército. El gran duque Constantino se hallaba todavía en ella, y tenia pensado ir á reunirse con el Emperador en Tulczyn. Se han hecho muchas promociones en el ejército y en el ministerio de Negocios extranjeros, siendo una de las mas interesantes la del conde de Netselrode al empleo de vicescanciller.

### AUSTRIA.

*Viena 21 de Abril.*

Se dice que la declaracion de la Rusia, respecto á sus relaciones con la Puerta, tiene la fecha del 27 de Febrero, y que fue remitida á Londres en 12 de Marzo. La contestacion del Gabinete ingles parece que esta dada en forma de nota: la Inglaterra acepta en ella la seguridad del Gobierno ruso acerca de no tener mira alguna de conquista, y declara que en este caso, con acuerdo de la Francia, y sosteniendo la ejecucion del tratado del 6 de Julio, guardará neutralidad. Hasta ahora no se han recibido noticias de haber hecho movimiento los ejércitos rusos. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### PAISES-BAJOS.

*Amsterdam 25 de Abril.*

Calculando el Gobierno de los Países-Bajos las ventajas que ofrece para la extension de su comercio el puerto de Rio que posee á la entrada del estrecho de Malacca en las Indias orientales, lo ha declarado puerto franco; debiendo empezar á utilizarse de esta concesion para 1.º de Enero de 1829, desde cuya fecha podrán importarse en él todos los géneros indistintamente sin pagar ningun derecho, ni aun los de puerto y anclaje, y sin que los importadores puedan estar sujetos á ninguna otra formalidad mas que á la simple declaracion de sus cargas.

### INGLATERRA.

*Londres 29 de Abril.*

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 86½.

El bill de la abrogacion de las leyes del *test* ha pasado tal como se presentó en la Cámara de los Pares. Este ya es un paso muy avanzado para la causa de los católicos.

Se ha dicho en la bolsa que el Gobierno frances se hallaba dispuesto á hacer otro empréstito por cuenta de los griegos, y que la Rusia é Inglaterra, y las demas Potencias que se interesan en la causa de los helenos, se reunirán á la Francia para obligar á que los griegos apronten el dinero necesario, á fin de que el conde de Capo d'Istria pueda formar un gobierno regular en la Grecia. (*Times.*)

Nos apresuramos á desmentir las voces que han corrido en la *city*, acerca de que la Inglaterra habia usado de un language amenazador contra la Rusia, y que por ello esta habia dulcificado el suyo y modificado sus pretensiones con la Puerta; que el haber suspendido pasar el Pruth, lo cual debia haberse verificado el 14 de Abril, debia atribuirse á la causa indicada, y que la Rusia habia consentido en diferirlo por un mes, á fin de entenderse con el Gabinete ingles sobre este particular.

Todo esto es una falsedad. La Gran Bretaña no se halla en el caso de emplear un tono amenazador, por la sencilla razon de que la Rusia no le ha dado el menor motivo para ello, desde que comenzaron las negociaciones entre las tres Potencias sobre los asuntos de la Grecia hasta la publicacion del insensato manifiesto de la Puerta; y aun despues, ó hasta la época en que se halló la Rusia en la necesidad de vengar el insulto que se le habia hecho, no se ha alterado la armonía ni la amistad que reinaba entre la Gran Bretaña y la Rusia, cuya conducta siempre ha sido franca, ingenua y generosa. Mas habiendo declarado la Puerta que ella no habia negociado sino para ganar tiempo, y que no trataba de cumplir las condiciones estipuladas en el tratado de Askerman, no debia ni podia la Rusia dejar impune tan grande afrenta, ni los aliados han podido exigirlo.

Era sin duda indispensable que todas las partes contratantes se asegurasen de las miras de la Rusia en la nueva situacion en que se hallaba, y del resultado que podrian producir en la cuestion griega; por este motivo no se pudieron considerar libres la Francia y la Inglaterra de cumplir las condiciones del tratado del 6 de Julio: en cuanto á la cooperacion de la Rusia con las otras dos Potencias en el Mediterráneo, con el objeto declarado de no emplear sino medidas pacíficas, ya habia dado la Rusia órdenes sobre el particular á sus almirantes, y aunque no pudiera prescindir de exigir la satisfaccion á la Puerta por la fuerza de las armas, ha abandonado todos los proyectos gigantescos que se le atribuian de engrandecer su territorio.

Con estas declaraciones de la Rusia se han allanado todas las dificultades, y nosotros podemos asegurar con toda confianza, que existe actualmente entre las tres Potencias la mas perfecta armonía. El rumor de que se habia dejado al arbitrio del Austria la

resolucion de la cuestion griega, es demasiado absurdo para que se le dé el menor crédito.

En fin, no hay duda de que la Prusia y el Austria se han adherido á las miras generales de las Potencias aliadas respecto de la Grecia. (*Courrier*.)

Mr. Jacob, que el año último fue enviado por el Gobierno ingles al norte de Alemania para dar cuenta de los progresos de la agricultura y del comercio en aquella region, acaba de presentar al consejo privado de Jorge IV un segundo informe, en que trata de probar que generalmente en los paises mas abundantes de trigo hay mas facilidad de exportarlos que en otros escasos. En 1825 fue la cosecha tan abundante que habia un gran sobrante en los consumos, y sin embargo, las ciudades que recorrió en Alemania tenian poco grano almacenado; y en fin, que la poblacion europea se habia aumentado con 28 á 29 millones de habitantes despues de la paz general.

#### FRANCIA.

Paris 3 de Mayo.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 á 102 f. 60 c. Acciones del banco 1885. Empréstito Real de España 71½.

El duque de Mostemart, embajador extraordinario de Rusia, salió ayer de St. German; y se cree que no irá mas que hasta Varsovia, donde ya hallará al Emperador Nicolas, que deberá salir de Petersburgo el dia 5 del corriente.

Escríben de Zante, con fecha del 23 de Marzo último, que habiendo terminado sin resultado el plazo señalado á Ibrahim para la evacuacion de la Morea, y habiéndose sabido por noticias ultiores que por el contrario habia recibido orden de permanecer alli, y que se le habian enviado nuevos refuerzos, iban á ser bloqueados rigurosamente por los buques de las Potencias aliadas los puertos de Patrás, Navarino, Modon y Coron.

Se leen en el *Precursor* las noticias siguientes:

»Ha llegado un correo con pliegos de Constantinopla para el consul y almirante austriacos, y para el almirante frances. Tahir-bajá, comandante de la escuadra que salió de los Dardanelos, ha despachado un oficial al bajá de Smirna que se hallaba en Tchesmé, de donde ha regresado. Mientras que estaban conferenciando este bajá y los almirantes frances y austriaco, Tahir-bajá desembarcó víveres y 29 hombres en Tchesmé y otros tantos en Scio, é incendió tres buques griegos; la guarnicion de la fortaleza de Scio hizo una salida, destruyó las obras de los sitiadores, clavó los cañones, degolló los prisioneros &c. Sin embargo parece que el resultado de este negocio fatal para los griegos ha sido muy exagerado en el *Observador*.

Se espera con impaciencia la llegada de un buque despachado por Mr. de Rigny para tomar noticias positivas sobre lo ocurrido, y para averiguar si ha sido engañado por la demasiada confianza que tenia en los turcos.

Sigue suspensa la expedicion proyectada. Los 32 buques flutados por el Gobierno se hallan en el puerto prontos á aparejarse: las tropas están en los acantonamientos. Sin embargo, si se ha de dar crédito á las cartas de Tolon, parece que ha partido su intendente militar y algunos ingenieros para ponerse á las órdenes del conde de Capo d'Istria.

El 21 del corriente partirá para el Estrecho un convoy, y el 30 saldrá otro de Tolon para Túnez y Alejandría.

#### ESPAÑA.

Barcelona 5 de Mayo.

La última fábrica que SS. MM. se dignaron visitar en la mañana del dia 2 de Abril último, fue la de botones, chapas, trofeos y otros infinitos adornos y artefactos de diferentes metales propios de la casa de los Sres. Balbes y compañía. Despues que tan amados SOBERANOS recibieron con el mayor agrado los debidos homenajes de gratitud y respeto que les tributaron los dueños del establecimiento, empezaron á examinar muy detenida y complacidamente el abundantísimo surtido de artefactos elaborados en el mismo, que de antemano se habian colocado para ofrecerlos á la vista de SS. MM. con el mejor orden y mas elegante simetría. En seguida se dirigieron á los varios laboratorios para enterarse, como lo verificaron minuciosamente, de todos los pormenores relativos á tan curioso como útil ramo de fabricacion.

Durante el tiempo que SS. MM. permanecieron en la fábrica hicieron muchas y muy importantes preguntas, á que satisfizo su director, manifestándoles que en ella se elaboraba cuanto un terciante ramo pueden elaborar los extrangeros; y despues de haber dado SS. MM. señales positivas de lo satisfechos que habian que-

dado del establecimiento, se retiraron entre las aclamaciones del pueblo que, como siempre, habia acudido para gozar de la presencia de tan idolatrados SOBERANOS.

Asi terminó la memorable visita de nuestros Monarcas á varios establecimientos artísticos y fabriles de esta capital, dando con ella realce y esperanzas á su decadente industria. Muchos otros no disfrutaron de la misma honra, habiendo SS. MM. empleado los dias inmediatos en edificantes actos de piedad y de religion, propios de Semana Santa y Pascua, y habiendo despues ocurrido su sensible partida. Empero hubo lo bastante para que SS. MM. se enterasen de cuanto es susceptible nuestra fabricacion, de cuya laboriosidad y de la paternal proteccion de S. M. son de esperarse ultiores adelantos, sustrayéndonos en lo que falta de la dependencia del extrangero.

Cádiz 6 de Mayo.

Desde 1.º de Junio próximo hasta 13 de Noviembre no se admitirán en este puerto, siguiendo el mismo orden que los años anteriores, embarcaciones procedentes de las Antillas, Costa-firme, Seno-mexicano, Nueva-York, Filadelfia, Baltimore y demas puntos de la Carolina del Sur, sin que acrediten haberse antes expurgado en las islas Bayonas de Vigo, ó en el Lazareto de Mahon.

Ayer al medio dia entró el *num.* 4.º, su capitan D. Juan Josef de María, procedente de la Habana, en 32 dias, con la correspondencia Real y pública, y 13 pasajeros. No dejaba novedad alguna en aquella isla. El señor *Laborde* habia 5 dias que con el navío *Guerrero*, fragata *Iberia* y bergantin *Hércules* se hallaba en dicho puerto de regreso de su paseo militar por los mares de Costa-firme. La fragata *Hidra* habia salido unos dias antes para Cádiz.

Zaragoza 7 de Mayo.

El 29 de Abril, dia señalado por el REY nuestro Señor al efecto, tuvo la universidad de Zaragoza la dicha de ser visitada por sus augustos Soberanos, que se dignaron asistir á un grado de doctor concedido en su obsequio á D. Francisco Marcollan, joven legista, que conforme al nuevo plan de estudios, habia obtenido el grado de licenciado por sobresaliente.

Aunque aun testifican las ruinas del edificio el valor con que se defendió aquel fuerte en 1809, donde rechazados dos asaltos sobre la brecha, no penetró el enemigo hasta volar en dos minas los defensores, existe ya reedificado el magnífico teatro destinado para los actos públicos, y en él fueron recibidos SS. MM., colocándose el REY bajo un magnífico dosel, y la REINA en una tribuna dispuesta y adornada al intento.

El Capitan general y el ayuntamiento, el M. R. Arzobispo, Cancelario de la universidad, el Sr. D. Francisco Tadeo Calomarde, Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, doctor de esta escuela, y los demas graduados que componen el claustro, ocuparon las barandillas, siendo inmenso el concurso que llenaba aquel vasto recinto, y despues de obtener la venia de S. M., se confirió el grado con las ceremonias establecidas, habiendo desempeñado las funciones de padrino el doctor D. Rafael de Crespo, antiguo catedrático de esta escuela, y actual oidor de la Real audiencia, cuya acreditada erudicion se lució en este dia, no menos que la del graduando, en el elocuente discurso que pronunció en alabanza del REY nuestro Señor, restaurador de las ciencias y estudios útiles al Estado.

Concluido el ejercicio SS. MM. pasaron á la capilla, donde se cantó un solemne *Te Deum*; y despues de visitar las aulas y la sala de claustros, donde el Sr. Arzobispo dió gracias al Soberano en nombre de la universidad por las honras que la dispensaba, se retiraron los REYES, sirviéndoles de alfombra en su tránsito los manteos de los estudiantes que estos tendieron espontáneamente, dando al mismo tiempo las mas vivas aclamaciones.

Madrid 14 de Mayo.

Los partes de Zaragoza recibidos últimamente anuncian que SS. MM. seguian en aquella ciudad sin novedad en su importante salud.

SS. AA. continúan en esta corte gozando de la mejor salud.

Concluye la lista de los españoles que han salido en diferentes buques del puerto de Veracruz desde 1.º de Enero del presente año.

Dia 5. Para Burdeos en la fragata francesa *Paquete N.º 4*.

D. Matiel Codornin, con cuatro hijos. D. Lorenzo Antonio del Cuzzo. D. Manuel Orge. D. Joaquin Lago, con su esposa y dos hijos. D. Tomas Bermudo, con su esposa, seis hijos y un criado. D. Manuel Fernandez Cuartas, con dos señoras, tres hijos y una criada. D. Juan Adrian, con su esposa y dos niños. D. Antonio Gonzalez, con su esposa. D. Joaquin Lopez. D. Miguel Bernet, con su esposa, cinco hijos y un criado. D. Francisco de la Mier. D. Francisco Aguilar. D. Antonio Morales. D. Josef Requena. D. Agustin Gonzalez. D. Justo Baños. D. Manuel Lopez. D. Damian C. Andréu. Carmelitas, Fr. Josef del Carmen, Fray Juan de la Virgen, Fr. Andres de la Virgen, Fr. Manuel de San Gerónimo, Fr. Simon de Jesus María, Fr. Juan de la Concepcion, Fr. Marcelino del Cristo, Fr. Manuel de Sta. María Lerdo, Fr. Pedro de los Dolores, Fr. Bonifacio de la Ascension, Fr. Josef del Espíritu Santo. De S. Josef de Gracia, Fray Antonio Ventura Ferrer, Fr. Antonio Ferrer, Fr. Vicente Armela. Fernandino, Fr. Manuel Crespo.

*Dia 10.* Para Nueva Orleans, en el bergantin goleta Americano *Mary*. D. Francisco Requena, segundo ayudante. Don Joaquin Diaz, teniente. D. Manuel Roselló. D. Joaquin Casulo. D. Antonio Valero. D. Lorenzo Teval, con su esposa. D. Juan Apolonio Ramirez, con una niña. D. Guillermo Vicente. Don Pedro Cano. D. Matias de la Fuente. D. Josef Hernandez. Don Francisco Torregosa. D. Juan Garcia. D. Ramon Solórzano. D. Francisco Ruiz. D. Antonio Peinado. D. M. Josef Aragon. D. Angel Roldan. D. Josef Antonio Orta. D. Pedro Fernandez. D. Anselmo Losada. D. Francisco Sanchez. D. Manuel Antonio Puentes. D. Josef Quintero. D. Francisco Ampudia. D. Josef Romero. D. Rufo Casulla. D. Timoteo Gulpide. D. Tomas Cueto. D. Joaquin Moscoso. D. Francisco Valiente. D. Antonio Josef Rosado. D. Francisco Fernandez. D. Domingo Valverde. D. Silvestre Morente. D. Pedro Arbellau. D. Juan Canela. Don Mariano Martinez. D. Josef Antonio Alonso. D. Juan Llamas. D. Juan Loreido. D. Francisco Pablo Ortiz. D. Domingo Villalta. D. Juan Coy. D. Santiago Vizcaino. D. Juan Camirá. Don Antonio Perez. D. Rafael Garcia. D. Francisco Roman. D. Raimundo Sanchez. D. Ildefonso Grande. D. Cayetano Vergara. Don Justo Ramos. D. Josef Olla. D. Josef María Marin. D. Josef Mas. D. Josef Riquelme. D. Juan Moscoso. D. Julian Ortega. D. Bartolomé Gabes y D. Antonio Serrano.

*Dia 18.* En la fragata *Virginia*, para Nueva Yorck. D. Pedro Grisalva. D. J. M. Gutierrez. D. J. Garcia Gonzalez, y criado. D. Alonso Javin Marin. D. Josef Alegre. D. Ignacio Hidalgo. D. Josef Gonzalez. D. Antonio Lopez. D. Antonio Lázaro. Don Pedro Martinez. D. Josef Laboreta. D. Antonio Orria. D. Leon Crespo. D. Josef M. Quesada. D. Mariano Garcia. Dr. Leonardo Perez é hijo. D. Dámaso Sierra.

El Patriarca griego Agatángelos ha circulado á sus súbditos de la Morea y del Archipiélago la pastoral siguiente, con motivo del hattí-scherif del Sultan ofreciendo á los griegos una amnistia, de que se dió noticia en la Gaceta de 22 del pasado.

»A todos los gefes de la nacion griega, á los superiores del clero, á todos los cristianos de la Morea y de las islas del Archipiélago de cualquier estado y denominacion, en quienes viva una centella de piedad y de buen juicio: la paz sea con vosotros, y la gracia del Altísimo no os desampare jamas.

»Muchos de vosotros habrán creído acaso, viendo el largo silencio que la Iglesia guardaba, que habia desatendido enteramente la salud de los habitantes del Peloponeso y demas de la Grecia: que en vista de la frialdad con que recibisteis sus anteriores admoniciones; se habia agotado el tesoro de sus cuidados espirituales, y permanecia insensible á vuestra desventura, sin meditar los medios de curaros de las heridas, y salvaros de los peligros que os amenazan. Pero se engañan los que así lo crean. La Iglesia, vuestra comun madre, desolada por el dolor de vuestra pérdida, no ha cesado de llorar por vosotros con todo el pueblo griego que vive en el temor de Dios bajo el cetro otomano: la Iglesia mira la inexplicable desventura en que habeis trocado vuestra dicha anterior, y ha esperado siempre hasta ahora vuestro arrepentimiento y el retorno á vuestro deber, para admitiros á la reconciliacion; para romper las ataduras que os tienen separados de la comunión general; para vestiros nuevamente la estola de los justos, y hacer os participes otra vez de sus dones espirituales. Este desvelo maternal de la Iglesia acaba de manifestarse por los hechos. Apenas ella supo que volvian arrepentidos algunos de nuestros hermanos del Peloponeso, les ha extendido sus brazos amorosos: los ha absuelto del anatema que los oprimia: ha intercedido á favor suyo

fervientemente con el augusto Gobierno, para que fuesen admitidos al perdón, bajo la extendida sombra de la oliva del arca, siempre verde, de la gracia y de la justicia imperial, como ya ha sucedido en circunstancias anteriores; merced á la inagotable medida de misericordia de nuestro benignísimo Príncipe. Mas ¡ay! todavía el error lleva en pos de sí á una gran parte de la Grecia.

»Muchos de vosotros, sin embargo, han conocido por experiencia propia, que cuantas veces confiaron en promesas extrangeras, otras tantas han sido arrastrados á su ruina: que cuando se han extraviado del camino de la fidelidad debida á nuestro legítimo Gobierno, puesto por Dios sobre nuestras cabezas, han sido luego presa de los otros, á cuyos intereses extraños han servido tan solo con insensatos sacrificios. Así los habitantes de la Morea y del Archipiélago permanecen en el error, dejándose deslumbrar por las enemistades odiosas de aquellos que tienen por costumbre oscurecer ó desfigurar la verdad, y dar una vislumbre engañosa á las benéficas intenciones de la Sublime Puerta, respecto de los que quieren volver á sus deberes.

»El temor os hace titubear. Seducidos por estas ilusiones, creéis prever en vuestro espíritu males futuros, superiores á los en que ya os habeis precipitado. Pero la Iglesia ha velado en vuestro amparo. Semejante al buen pastor del Evangelio, ha querido buscar la oveja perdida para atraerla á su gremio y á la comunidad pública de que se apartara: ha querido restituirlos á vuestra felicidad anterior bajo la proteccion benéfica de nuestro magnánimo Soberano. ¿Y no escuchareis la voz de la Iglesia que os llama? ¿Y no dareis oídos á sus saludables exhortaciones? ¿Desconoceréis vuestro verdadero interes, y con endurecido corazon, ciegos y alucinados por las pérdidas sugestionas del astuto enemigo de vuestra dicha, os obstinareis en el error, y mostrareis que vuestro deplorable estado no es capaz de remedio? A lo menos nos quedará el consuelo de haber satisfecho nuestras sagradas obligaciones; las obligaciones de la humanidad, en cuyo cumplimiento hacemos esta postrera tentativa.

»La memoria del goce pacífico y sin interrupcion de vuestras fortunas, de que teniais igual seguridad que todos los súbditos musulmanes, no puede haberse borrado de los hombres de buena intencion y sentido entre vosotros. La garantía de vuestras propiedades y de vuestro honor, la mediocridad de los impuestos de toda clase, la igual administracion de justicia en los tribunales diferentes, eran ventajas de que en todo tiempo han hecho gozar los reglamentos de la monarquía á los habitantes de la Morea y de las islas, no menos que de una multitud de otros favores y privilegios mas extensos.

»Considerando pues el estado increíble de miseria en que gemis, la muerte de tan crecido número de los vuestros, la devastacion de vuestras propiedades, el abismo de males sin número en que os habeis sumergido y en que os hundirá mas cada dia que tardáreis en implorar la clemencia del Soberano, y el peligro que os amenazaria, si ya no se extendiese á vosotros: meditando ademas los poderosos motivos que habeis opuesto muchos á las ilusiones de los mal intencionados; á los enemigos de la subordinacion, cuyos esfuerzos tantas veces han pretendido seducir á vosotros mas ilustrados compatriotas: ponderando por otra parte la conviccion que los repetidos ejemplos nos inspiran, de que el Gobierno acogeria con benignidad á los que solicitasen sinceramente volver á su gracia: todas estas reflexiones nos alentaron para elevar á la Sublime Puerta una humilde representacion, legalizada con nuestro sello patriarcal; y perteneciéndonos, como suprema cabeza de la religion y del pueblo griego, el caracter de su intercesor, hemos suplicado en ella con la mayor instancia, que en vista del acta de sumision hecha por vosotros, no solo se os otorgue una entera y completa amnistia, sino se os dispensen ademas otras mercedes y favores compatibles con vuestra condicion de *rayas*, en prueba de la bondad generosa del Sultan, y para restablecer la calma de vuestros turbados espíritus, cuando reflexionáreis, que siendo fieles á vuestros deberes de súbditos, queda añanzada por siglos vuestra existencia, y la existencia de vuestra posteridad. ¡Llor y gloria al Omnipotente! La Sublime Puerta, en esta como en todas las ocasiones, se ha mostrado misericordiosa. Ella ha dado acogida á nuestros votos, y no han sido burladas nuestras esperanzas. Si nos ha dado por escrito seguridades de que aceptaba nuestras súplicas, confirmando en esto el derecho de vuestra silla apostólica, de presentarnos como mediador en las querellas de nuestro pueblo.

»La Sublime Puerta, á quien Dios conserva y protege, en su contestacion, cuya copia acompaña, nos da la grata seguridad del perdón que está dispuesta á conceder á cuantos la rebelion ha extraviado; y muestra en ello un testimonio de magnanimidad que

debe reducir á los mas endurecidos. No solo confirma la gracia de su amnistia, sino quiere demas de eso, que nunca se vuelva á recordar la sublevacion pasada. Ni aun se contenta con no imponer indemnizacion de ninguna especie por los daños sufridos de la revolucion, sino que perdona ademas todos los atrasos de siete años, y un año mas de las contribuciones siguientes al sometimiento. Renueva tambien la constitucion primitiva de la Morea y de las islas del Archipiélago, y restablece en su vigor las ordenanzas de este pais, añadiendo á los beneficios que ellas proporcionan á los griegos, nuevas mercedes que recompensarán la fidelidad de estos súbditos, á quienes confirma el libre y entero ejercicio de su religion. Escuchad las palabras mismas que nos ha dirigido en su respuesta nuestro benéfico Gobierno; ellas son la expresion de toda su bondad filantrópica: *(El Patriarca inserta en seguida á la letra la parte del hatt-i-scherif, en que se expresan estas concesiones.)*

«No dudamos (prosigue) de que los señalados favores que la Sublime Puerta se ha dignado conceder á nuestra súplica, nos colmarán de un inefable placer: desvanecerán los temores que se os han inspirado: disiparán del todo las dudas que todavía os quedan, y allanarán cuantos obstáculos pudieran oponerse á vuestra completa sumision. Con ese objeto os dirigimo en comen esta circular, que os será entregada por personas de distincion elegidas á este fin, y publicada solemnemente; para cuya mision hemos nombrado entre nuestros prelados y ancianos respetables, á Josef, Obispo de Nicea, á Zacarías de Calcedonia, á Melocio de Larina, y finalmente á Melocio nuestro *protosinckel* (1), para que puedan corroborar estas declaraciones, y persuadirnos con sus palabras.

«Amados hijos! El tiempo es mas propicio que nunca para el arrepentimiento. No desaprovechais por la divina Misericordia esta ocasion inestimable; que no podreis hallar cuando la busquéis otra vez: volved á vosotros y á la razon: consultad á vuestras vidas, á vuestra fortuna, y á la salud de vuestras almas. Atended á los acentos de amor de la Iglesia: ellos son la voz del Señor; la voz de una madre que nos ha alimentado á sus pechos. Ceded á sus saludables exhortaciones, y acreditad en la conducta la sinceridad de vuestra conversion; para que Nos con toda la nacion griega nos alegremos sobre vuestra suerte; para que podais reunirnos vosotros á la congregacion que se denomina de Cristo, y participar del mantenimiento y consuelos espirituales en el seno del Salvador. Tornad bajo el cetro de nuestro Gobierno legitimo, para gozar otra vez de la dicha y de las bendiciones, y pasar dias mas serenos, libres apenas de los peligros del naufragio; de los escollos espantosos en que habreia de estrellaros, si no volvais á tiempo al puerto de misericordia del Gran Señor, que está abierto para recibirnos.

«Nos aguardadnosot confiadamente, durante tres meses de término, los frutos que hayan producido nuestras presentes exhortaciones, de que recibiremos noticia por las personas que os enviamos con instrucciones para el efecto. Vivimos con la esperanza de que esos frutos corresponderán á los deseos de la Puerta, y de que os apresuraráis agradecidos á ofrecerle vuestra obediencia, y á desempeñar el deber agrado de vuestra sumision, para galardonaros con nuestras bendiciones y gracias espirituales. Pero si os obstináis en la rebelion (lo que Dios no permita), y arrastrados por el error menospreciáis nuestras invitaciones, sabedlo por último: la segur está puesta á la raiz del árbol. Pensadlo bien.»

**AVISOS**

Habiendo de procederse á celebrar contrata para el asiento de los artículos de pan y cebada y paja necesarios al suministro de los cuerpos de infanteria y caballeria, garrniciones y destacamentos del reino de Aragon, que deberá empezar el 1.º de Setiembre del presente año, y concluirá el 31 de Agosto de 1829; se expondrá á pública subasta en dos remates; á saber el primero el dia 1.º de Junio próximo, y el segundo el 1.º de Julio siguiente para la mejor en cualquiera cantidad que se realice. Las personas que aspiren á dicho asiento en union ó separadamente á cada uno de los artículos del mismo en la capital, plaza ó puntos donde haya tropa de fija residencia, concurrirán los expresados dias en Zaragoza á hora de las once de la mañana á la casa intendencia de ejército y provincia, donde se celebrarán las respectivas subastas, rematándose en el mas beneficioso postor, advirtiendo que el pliego de condiciones se hará manifiesto en la escribanía principal de la subdelegacion de Real Hacienda á los que quierán enterarse previamente.

(1) Vicario general.

El dia 26 del presente mes, entre once y doce de su mañana, se subastará públicamente en la secretaría de la intendencia de Palencia la venta de una casa propia de la Real Hacienda, sita en la villa de Reinosa, de aquella provincia, titulada de la Niña del oro, tasada en 1700 rs. vn. Las pasturas se harán en metálico, y en este concepto se anuncia al público para gobierno de las personas que gusten interesarse en la subasta.

S. M. á consulta del supremo consejo de Castilla, se ha servido conceder facultad á la villa de Limares, provincia y partido de Salamanca, para celebrar un mercado todos los sábados del año.

**CAMBIO DEL DIA 14**

Lóndres	361 á 5
Paris	15 10
Cádiz	½ daño
Sevilla	¾ á 1 idem
Málaga	par á ½ beneficio
Valencia	¾ daño
Murcia	1 á 1½ idem
Barcelona á pesos fuertes	par á ½ beneficio
Zaragoza	¾ á 1 daño
Bilbao	¾ idem
Coruña	1 á 1½ idem
Valas consolidados	194 valor
Idem no consolidados	7 á 7½ idem

**ANUNCIOS**

Mercurio de España: Abril de 1828. Véndese á 10 rs. en el despacho de la Imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de correos.

Continúa el Catálogo de las obras de S. M. que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Real.

Bergman. Análisis general de las aguas, 4.º, papel 18 rs., pasta 25.

Berthollet. Arte del blanqueo, 4.º, papel 5 rs., pasta 10.

Arte de teñir, 2 tomos 4.º, papel 23 rs., pasta 32.

Borarte. Viage artístico, tomo 1.º en 8.º marquilla, papel 10 rs., pasta 16.

Bowles. Historia natural, 4.º, papel 14 rs., pasta 20.

Idem en marquilla, papel 22 rs., rústica 24.

Buchan. Medicina doméstica, tomo 1.º en 8.º marquilla papel 7 rs., pasta 11. (Se continuará.)

Simon de Nantua ó el Mercader forastero. Obra que mereció el premio ofrecido por la sociedad de instruccion elemental y de enseñanza mútua de Paris, en favor del libro mejor y mas á propósito para servir de lectura al pueblo y á los niños que concurren á las escuelas. Trata de los principios de la religion cristiana, de la moral y de la prudencia social, que deben reglar la conducta de los hombres en todos los estados y situaciones de la vida, demostrándoles la influencia positiva que tiene sobre su felicidad el cumplimiento de todos estos deberes. Un tomo en 8.º á 11 rs. en pasta y 8 á la holandesa, en la librería de Illecas, calle ancha de Majaderitos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Pinto, dotada con 7000 rs. anuales, pagados mensualmente, con obligacion de asistir á todo su vecindario, á los religiosos del convento de S. Francisco y á las pobres Capuchinas, ajustándose por separado con el administrador del hospital de pobres de solemnidad y con el cabildo de sacerdotes; el que pretenda dicha plaza dirigirá su memorial á la justicia de la misma villa, por la escritura de ayuntamiento, hasta el dia 15 del mes próximo de Junio.

En la villa de Herrera del Duque se halla vacante la plaza de médico con la dotacion de 700 ducados anuales, y la obligacion de visitar una aldea á una legua de distancia. Los pretendientes se dirigirán en todo el corriente mas al ayuntamiento de dicha villa.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Jadraque, con cinco años, que el mas distante está media legua con su dotacion 400 ducados cobrados por la justicia, y los cinco publicos pagan cada uno 156 fanegas de trigo, tambien cobradas por la justicia de cada uno; será provista la plaza el dia 1.º del próximo mes de Junio. Los pretendientes se dirigirán al escribano del ayuntamiento de dicha villa.